



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1.992

Expediente N° 8.163/90

RES. N° 231/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 87 de las presentes actuaciones mediante la cual el Prof. Gustavo A. Hannecke presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva, a partir del 1° de Agosto de 1.992;

Que por cuerda separada se tramita el Formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Departamento de Física de esta Facultad tomó conocimiento de la mencionada renuncia, aconsejando la Comisión de Docencia aceptar la misma y agradecer los servicios prestados por el Prof. Hannecke;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1.992, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

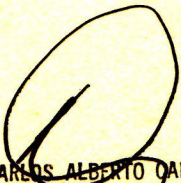
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Agosto de 1.992, ad-referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el Profesor GUSTAVO ALEJANDRO HANNECKE como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura FISICA III de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
cn

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. ANA. T. ARAGON  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas